

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 519/07 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en Prado de San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, se ha interpuesto por don Miguel F. Gómez de Agüero Gallarza recurso contencioso-administrativo núm. 519/07 contra los Decretos 230/07 y 231/07, de 31 de julio, por los que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria y Secundaria en Andalucía, respectivamente.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 29 de agosto de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 520/07 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en Prado de San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, se ha interpuesto por don Carlos Seco Gordillo recurso contencioso-administrativo núm. 520/07 contra los Decretos 230/07 y 231/07, de 31 de julio, por los que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria y secundaria obligatoria en Andalucía, respectivamente.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 29 de agosto de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 521/07 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en Prado de San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, se ha

interpuesto por don Manuel Seco Gordillo recurso contencioso-administrativo núm. 519/07 contra los Decretos 230/07 y 231/07, de 31 de julio, por los que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria y Secundaria en Andalucía, respectivamente.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 29 de agosto de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 522/07 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en Prado de San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Concepción María Ruiz Bueno recurso contencioso-administrativo núm. 519/07 contra los Decretos 230/07 y 231/07, de 31 de julio, por los que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria y Secundaria en Andalucía, respectivamente.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 29 de agosto de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 523/07 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en Prado de San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, se ha interpuesto por don Luis Prieto-Carreño Candau recurso contencioso-administrativo núm. 523/07 contra los Decretos 230/07 y 231/07, de 31 de julio, por los que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria y Secundaria en Andalucía, respectivamente.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 29 de agosto de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.